

AD 2.1 INDICADOR DE LUGAR -.
NOMBRE DEL AERÓDROMO

MMPR - PUERTO VALLARTA
AEROPUERTO INTERNACIONAL
LIC. GUSTAVO DIAZ ORDAZ

MMPR AD 2.2 - DATOS GEOGRÁFICOS Y ADMINISTRATIVOS DEL AERÓDROMO

1	Coordenadas del ARP y emplazamiento en el AD:	204048.2614 N 1051515.1228 W en centro de pista 04/22
2	Dirección y distancia desde la ciudad:	7.5 KM al NW
3	Elevación/temperatura de referencia:	7 M (23 FT) / 35° C
4	Ondulación Geoidal en AD PSN ELEV:	NIL
5	Variación magnética/Cambio anual:	8° E / AGO 2008
6	Administración: Dirección: Teléfono: Fax: Telex:	Aeropuerto de Puerto Vallarta, S. A. de C. V. Carretera Federal Tepic KM 7.5 Colonia Villa de las Flores Puerto Vallarta, Jalisco C. P. 48311 (322) 221 12 98 , (322) 221 15 37 y (322) 209 00 47 (322) 221 11 30 e-mail: fvillasenor@aeropuertosgap.com.mx
7	Tipo de tránsito permitido:	IFR / VFR
8	Observaciones:	NIL

MMPR AD 2.3 - HORAS DE FUNCIONAMIENTO

1	AD:	H24
2	Aduanas e inmigración:	H24
3	Dependencias de Sanidad:	H24
4	Oficina de notificación AIS:	H24
5	Oficina de notificación ATS (ARO):	H24
6	Oficina de notificación MET:	H24
7	ATS:	H24
8	Abastecimiento de combustible:	H24
9	Servicios de escala:	H24
10	Seguridad:	H24
11	Descongelamiento:	NIL
12	Observaciones:	Ninguna

MMPR AD 2.4 – SERVICIOS E INSTALACIONES PARA CARGA Y MANTENIMIENTO

1	Instalaciones de manipulación de la carga:	NIL
2	Tipos de combustible/lubricante:	GASAVION 100/130 / TURBOSINA JET A-1
3	Instalaciones/capacidad de abastecimiento:	1 cisterna con capacidad de almacenamiento de 12 475 L y con capacidad de abastecimiento de 70 L/MIN; 7 dispensadores con las siguientes capacidades; 18 148 L, 14 812 L, 28 957 L, 20 366 L, 30 364 L, 19 146 L, y 20 822 L, todos con una capacidad de abastecimiento de 600 a 900 L/MIN
4	Instalaciones de descongelamiento:	NIL
5	Espacio de hangar para aeronaves visitantes:	Ampliación (FBO): Superficie total de 15,984.41 M ² Construida 1,541.06 M Plataforma 7,625 M Limitado solo por acuerdo previo.
6	Instalaciones para reparación de aeronaves visitantes:	NIL
7	Observaciones:	Ninguna

MMPR AD 2.5 – INSTALACIONES Y SERVICIOS PARA PASAJEROS

1	Hoteles:	En las cercanías del aeropuerto.
2	Restaurantes:	Si
3	Transporte:	Autobuses, taxis y arrendadoras de autos.
4	Instalaciones y servicios médicos:	Servicio de atención de urgencias médicas en el aeropuerto
5	Oficinas Bancarias y de correos:	3 cajeros automáticos, Banco
6	Oficina de turismo:	NIL
7	Observaciones:	Ninguna

MMPR AD 2.6 – SERVICIOS DE SALVAMENTO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS

1	Categoría del AD para la extinción de incendios:	VIII
2	Equipo de salvamento:	OSHKOSH STRIKER-3000 (E-3) Agua: 11,354 L, AFFF: 1,590 L, descarga: 4,800 L/MIN, PQS: 250 KG OSHKOSH T1-3000 (E-4) Agua: 11,354 L, AFFF: 1,590 L, descarga: 4,800 L/MIN, PQS: 250 KG E-ONE TITAN III (E-1) Agua: 5,677 L, AFFF: 795 L, descarga: 2,800 L/MIN, PQS: 250 KG CISTERNA (C-01) Agua: 10,000 L, descarga: 2,000 L/MIN RESCATE (R-01) Capacidad de carga 4,500 KG VEHÍCULO DE APOYO (A-02) Vehiculo VAM para transporte de equipo médico.
3	Capacidad para retirar aeronaves inutilizadas:	NIL
4	Observaciones:	NIL

MMPR AD 2.7 - DISPONIBILIDAD SEGÚN LA ESTACION DEL AÑO – REMOCION DE OBSTÁCULOS EN LA SUPERFICIE

1	Tipos de equipo de limpieza:	1 barredora y 2 tractores.
2	Prioridades de limpieza:	1. Pista 2. Rodajes 3. Plataforma Comercial 4. Plataforma General
3	Observaciones:	Aeropuerto disponible todo el año. Trabajos de deshierbe (eventuales) en franjas de seguridad del área de movimiento

MMPR AD 2.8 - DATOS SOBRE PLATAFORMAS, CALLES DE RODAJE Y EMPLAZAMIENTOS/POSICIONES DE VERIFICACIÓN DE EQUIPO

1	Superficie y resistencia de la plataforma:	Plataforma Comercial PSN 1 a 8: 46/R/B/W/T Plataforma Comercial PSN 9 a 12: 49/R/B/X/T Plataforma Comercial PSN 13 a 15: 57/F/A/X/T Cuerpo Central Plataforma Comercial PSN 13 a 15 63/R/B/X/T Plataforma Comercial PSN 16 a 18: 53/F/A/X/T Cuerpo Central Plataforma Comercial PSN 16 a 18: 49/R/B/X/T Plataforma Aviación General: 46/F/B/W/T
2	Anchura, superficie y resistencia de las calles de rodaje	Rodaje A: 23 M 81/F/A/X/T Rodaje B: 23 M 49/F/A/W/T Rodaje C: 23 M 86/F/B/X/T Rodaje D: 23 M 52/F/A/W/T Rodaje E: 23 M 53/F/A/W/T desde rodaje A á Pista Rodaje E: 23 M 48/R/B/W/T desde Plataforma a rodaje A Rodaje F: 23 M 58/F/A/X/T Rodaje G: 23 M 53/F/A/W/T desde rodaje A á Pista Rodaje G: 23 M 48/R/B/W/T desde Plataforma a rodaje A
3	Emplazamiento y elevación ACL:	6 M (19 FT).
4	Puntos de verificación VOR/INS:	20° 40' 21" N 105° 15' 27" W
5	Observaciones:	Ver procedimiento de llegadas y salidas de plataforma comercial.

MMPR AD 2.9 - SISTEMA DE GUÍA Y CONTROL DEL MOVIMIENTO EN LA SUPERFICIE Y SEÑALES

1	Uso de signos ID en los puestos de aeronaves Líneas de guía TWY y sistemas de guía visual de atraque y estacionamiento de los puestos de aeronaves	En puesto de estacionamiento, identificación del puesto en la línea de entrada y al final de la barra de alineamiento, línea de entrada, barra de alineamiento, línea de parada, sobre restricción de equipos para el puesto de estacionamiento.
2	Señales y LGT de RWY y TWY:	Señales en pista, señalamiento horizontal diurno: de umbral, de designador de pista 04/22, de eje, de punto de visada, de zona de toma de contacto, de faja lateral de pista. Señales en rodajes, de eje, de faja lateral de rodaje, de punto de espera de la pista. LGT de RWY, umbral, borde y extremo de pista LGT de TWY, de borde.
3	Barras de parada:	NIL
4	Observaciones:	Ninguna

MMPR AD 2.10 – OBSTÁCULOS DEL AERÓDROMO

En las áreas de aproximación/TKOF			En el área de circuito y en el AD		Observaciones
1			2		3
RWY/área afectada	Tipo de obstáculo Elevación Señales y LGT	Coordenadas	Tipo de obstáculo Elevación Señales y LGT	Coordenadas	
a	b	c	d	e	f
NIL					

MMPR AD 2.11 – INFORMACIÓN METEOROLÓGICA SUMINISTRADA

1	Oficina MET asociada:	OSIV (Oficina de Servicios e Información de Vuelo)
2	Horas de servicio: Oficina MET fuera de horario:	H24
3	Oficina responsable de la preparación TAF: Periodos de validez:	CAPMA H24
4	Tipo de pronóstico de aterrizaje: Intervalo de emisión:	NIL
5	Aleccionamiento/consulta proporcionados:	Briefing e Información telefónica
6	Documentación de vuelo: Idioma(s) utilizado(s):	Información Alfa numérica (METAR, TAF, Avisos CT y SIGMET)
7	Cartas y demás información disponible para aleccionamiento o consulta:	Mapas de tiempo significativo, de vientos y temperaturas en altura
8	Equipo suplementario disponible para proporcionar información:	Monitor para presentar imágenes y gráficas
9	Dependencias ATS que reciben información:	TWR
10	Información adicional (limitación de servicio, etc.):	CAPMA (Centro de Análisis y Pronósticos Meteorológicos Aeronáuticos) H24 México, D. F. Tel: (55) 5802 8525 y 5802 8520

MMPR AD 2.12 – CARACTERÍSTICAS FISICAS DE LAS PISTAS

Designadores NR RWY	BRG GEO y MAG	Dimensiones de RWY (M)	Resistencia (PCN) y superficie de RWY y SWY	Coordenadas THR	Elevación THR
1	2	3	4	5	6
04	NIL	3105 x 45	PCN ASPH / 58/F/A/X/T	204013.9291 N 1051554.4887 W	3 M (10 FT)
22	NIL	3105 x 45	PCN ASPH / 58/F/A/X/T	204122.5912 N 1051435.7519 W	7 M (23 FT)
Pendiente de RWY-SWY	Dimensiones SWY (M)	Dimensiones CWY (M)	Dimensiones de franja (M)	OFZ	Observaciones
7	8	9	10	11	12
NIL	NIL	NIL	3 225 x 150	NIL	NIL

MMPR AD 2.13 - DISTANCIAS DECLARADAS

Designador RWY	TORA (M)	TODA (M)	ASDA (M)	LDA (M)	Observaciones
1	2	3	4	5	6
04	3105	3105	3105	3105	NIL
22	3105	3105	3105	3105	

MMPR AD 2.14 – LUCES DE APROXIMACIÓN Y DE PISTA

Designador RWY	Tipo LGT APCH LEN INTST	Color LGT THR WBAR	PAPI VASIS (MEHT)	LEN, LGT TDZ	Longitud, espaciado, color, INTST LGT eje RWY	Longitud, espaciado, color, INTST LGT borde RWY	Color WBAR LGT extremo RWY	LEN (M) color LGT SWY	Observaciones
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
04	SALS-F LIH	Verde	PAPI 3.0° IZQ	NIL	NIL	3105 M 60 M Blanca LIH	Roja	NIL	NIL
22	NIL	Verde	PAPI 3.0° IZQ	NIL	NIL	3105 M 60 M Blanca LIH	Roja	NIL	NIL

MMPR AD 2.15 - OTRAS LUCES, FUENTE SECUNDARIA DE ENERGIA

1	Emplazamiento, características y horas de funcionamiento ABN/IBN:	Sobre TWR y solo se enciende en horas nocturnas.
2	Emplazamiento WDI y LGT:	1 cerca de THR 04 iluminado 1 cerca de THR 22 iluminado
3	Luces de borde y eje de TWY:	Luces de borde azules / No disponible para eje de rodaje
4	Fuente auxiliar de energía/tiempo de conmutación:	Para ayudas visuales 193.3 KV / conmutación 6 segundos .
5	Observaciones:	NIL

MMPR AD 2.16 - ZONA DE ATERRIZAJE PARA HELICÓPTEROS

1	Coordenadas TLOF o THR de FATO:	NIL
2	Elevación de TLOF y/o FATO M/FT:	
3	Dimensiones, superficie, resistencia, señales de las áreas TLOF y FATO:	
4	BRG geográficas y MAG de FATO:	
5	Distancia declarada disponible:	
6	Luces APP y FATO:	
7	Observaciones:	Se cuenta con 2 posiciones para helicópteros en plataforma de aviación general, TWR coordina estacionamiento.

MMPR AD 2.17 - ESPACIO AÉREO DE LOS SERVICIOS DE TRÁNSITO AÉREO

1	Designación y límites laterales:	VER SECCION ENR 2
2	Límites verticales:	
3	Clasificación del espacio aéreo:	
4	Distintivo de llamada de la dependencia ATS. Idioma(s):	
5	Altitud de transición:	
6	Observaciones:	NIL

MMPR AD 2.18 – INSTALACIONES DE COMUNICACIONES DE LOS SERVICIOS DE TRÁNSITO AÉREO

Designación del servicio	Distintivo de llamada	Frecuencia	Horas de funcionamiento	Observaciones
1	2	3	4	5
TWR	Torre Vallarta	118.5 MHZ	H24	TAR/MSSR H24
APP	Aproximación Vallarta	119.0 MHZ	H24	
APP	Aproximación Vallarta	121.3 MHZ	H24	
FPQ	Información de Vuelo Vallarta	122.30 MHZ	H24	Plan de Vuelo Grabado Tel: (322) 221 09 74
ATIS	Información Vallarta	127.5 MHZ	1300/0600 TSC 1200/0500 TVC	NIL
EMERG	Emergencia Vallarta	121.5 MHZ	H24	NIL

MMPR AD 2.19 – RADIOAYUDAS PARA LA NAVEGACIÓN Y EL ATERRIZAJE

Tipo de ayuda, CAT de ILS/MLS (Para VOR/ILS/MLS, se indica VAR)	ID	Frecuencia	Horas de funcionamiento	Coordenadas del emplazamiento de la antena transmisora	Elevación de la antena transmisora del DME	Observaciones
1	2	3	4	5	6	7
VOR/DME 8° E /AGO 2008	PVR	116.5 MHZ	H24	204131.02 N 1051421.54 W	4.163	200W

MMPR AD 2.20 - REGLAMENTO DE TRÁNSITO LOCALES

1. PROCEDIMIENTO PARA LLEGADAS Y SALIDAS DE AERONAVES DE PLATAFORMA COMERCIAL, AVIACIÓN GENERAL Y FBO

El siguiente procedimiento tiene como fundamento el Reglamento de la Ley de Aeropuertos y Reglamento de Tránsito Aéreo, deberá ser aplicado por toda la aviación que opere en el Aeropuerto Internacional de Puerto Vallarta, la aplicación del siguiente procedimiento no exime al piloto a cumplir los trámites previos al vuelo.

Todos los movimientos en superficie de aeronaves, aeronaves remolcadas, personas y vehículos en el área de maniobras están sujetos a autorización previa del ATC, excepto los vehículos que circulan en las vialidades establecidas.

Todos los movimientos en superficie de aeronaves en la Plataforma Comercial y Aviación General están sujetos a autorización previa del CCO GAP/PVR.

Todos los movimientos en superficie de aeronaves en la Plataforma FBO están sujetos a autorización previa del FBO y en coordinación con el CCO GAP/PVR.

1.1 Frecuencias Control Rampa Puerto Vallarta

134.100 MHZ para la Plataforma Comercial y Aviación general, CCO GAP/PVR.
130.650 MHZ para la Plataforma FBO, AEROTRON.

En caso de falla de comunicación en las frecuencias 134.100 MHZ CCO GAP/PVR y 130.650 MHZ AEROTRON, las aeronaves serán informadas por compañía aérea para esperar instrucciones (señales) a su llegada y/o salida a/de plataformas por personal de **CCO GAP/PVR y AEROTRON**.

1.2 Definición

Puntos de transferencia / Hand off point.

Punto señalado en tierra para transferencia de aeronaves entre el área de maniobras y las plataformas. Se establecen los siguientes puntos de transferencia dentro del área de movimiento.

1.3 Ubicación de los Puntos de Transferencia

R1: En Plataforma Comercial, punto de salida de posiciones de la 1 a la 8
Situación geográfica: 20° 40' 48.8167" N 105° 14' 53.4313" W

R2: En Plataforma Comercial, punto de salida de posiciones de la 1 a la 8
Situación geográfica: 20° 40' 46.4609" N 105° 14' 52.7881" W

R3: En Plataforma Comercial, punto bidireccional de/a posiciones de la 1 a la 8
Situación geográfica: 20° 40' 47.3423" N 105° 14' 55.4470" W

R4: En Plataforma Comercial, punto de salida de posiciones de la 9 a la 15
Situación geográfica: 20° 40' 52.2177" N 105° 14' 46.1921" W

R5: En Plataforma Comercial, punto de salida de posiciones 11 y 12
Situación geográfica: 20° 40' 50.3351" N 105° 14' 44.8946" W

R6: Sobre la calle de acceso antes de "G", punto de salida de posiciones de la 16 a la 18
Situación geográfica: 20° 40' 53.8365" N 105° 14' 49.9881" W

R7: Sobre la calle de rodaje "G", punto de llegada a las posiciones de la 9 a la 15
Situación geográfica: 20° 40' 59.2363" N 105° 14' 48.1995" W

R8: Sobre la calle de rodaje "F", punto de llegada a las posiciones de la 9 a la 15
Situación geográfica: 20° 40' 56.8653" N 105° 14' 50.7878" W

R9: En Plataforma de Aviación General, punto de llegada a posiciones
Situación geográfica: 20° 40' 41.6822" N 105° 15' 03.1230" W

- R10:** En Plataforma de Aviación General, punto de salida de posiciones
Situación geográfica: 20° 40' 40.5204" N 105° 15' 03.1383" W
- R11:** En Plataforma de Aviación General, punto bidireccional de/a posiciones Helipuertos, posiciones 17, 18 y Plataforma FBO:
Situación geográfica: 20° 40' 39.2697" N 105° 15' 05.2729" W

1.4. Procedimientos de Llegada a plataforma

El CCO GAP/PVR asignará las posiciones en Plataforma Comercial a las líneas aéreas con antelación al aterrizaje de sus aeronaves. (Sujetas a cambio de última hora por saturación o demoras).

1.4.1 Procedimientos de Llegada a Plataforma

1.4.1.1 **PISTA 22**

Las aeronaves que se dirigen a la Plataforma Comercial de la PSN NR-1 a la 8, se comunicarán en el punto de transferencia **R3**, con Control Rampa Vallarta en la frecuencia 134.100 MHZ para que se le den instrucciones de ingreso a Plataforma.

Las aeronaves que se dirigen a Plataforma Comercial de la PSN NR-9 a la 15, se comunicarán en el punto de transferencia **R8**, con Control Rampa Vallarta en la frecuencia 134.100 MHZ para que se le den instrucciones de ingreso a Plataforma.

Las aeronaves que se dirigen a Plataforma Comercial de la PSN NR-16 a la 18, serán guiadas por la TWR hacia la PSN que previamente Control Rampa Vallarta le haya asignado a la aeronave.

1.4.1.2 **PISTA 04**

Las aeronaves que se dirigen a la Plataforma Comercial de la PSN NR-1 a la 8, se comunicarán en el punto de transferencia **R7**, con Control Rampa Vallarta en la frecuencia 134.100 MHZ para que se le den instrucciones de ingreso a Plataforma.

Las aeronaves que se dirigen a Plataforma Comercial de la PSN NR-9 a la 15, se comunicarán en el punto de transferencia **R8**, con Control Rampa Vallarta en la frecuencia 134.100 MHZ para que se le den instrucciones de ingreso a Plataforma.

Las aeronaves que se dirigen a Plataforma Comercial de la PSN NR-16 a la 18, serán guiadas por la TWR hacia la PSN que previamente Control Rampa Vallarta le haya asignado a la aeronave.

1.4.2 Procedimientos de Llegada a Plataforma de Aviación General

Las aeronaves que se dirigen a posiciones de Plataforma de Aviación General se comunicarán en el punto de transferencia R9, con Control Rampa Vallarta en la frecuencia 134.100 MHZ para que se den instrucciones de ingreso a Plataforma.

1.4.3 Procedimientos de Llegada a Plataforma de FBO.

Las aeronaves que se dirigen a posiciones de Plataforma de FBO, se comunicarán en el punto de transferencia **R9**, con Control Rampa Vallarta en la frecuencia 134.100' MHZ para que los guíe al punto de transferencia **R11**, donde serán instruidos "hacer contacto en la frecuencia AEROTRON 130.650 MHZ" para que se le den instrucciones de ingreso a Plataforma FBO.

1.5 Procedimientos de salida de plataforma

1.5.1 Los pilotos de las aeronaves de salida antes de efectuar contacto con los Servicios de Tránsito Aéreo (STA), escucharán Servicio Automático de Información Terminal (ATIS) en frecuencia 127.5 MHZ.

1.5.2 Los pilotos de las aeronaves de salida efectuarán contacto inicial con los Servicios de Tránsito Aéreo (STA) dentro de los 15 minutos anteriores a su ETD, para recabar autorización e información con demora, informando:

Posición en Plataforma,
Tipo de aeronave,
Información ATIS vigente.

1.5.3 La operatividad de frecuencias para entrega de autorización de Tránsito Aéreo ATC e información de demora serán las siguientes:

1.5.3.1 Frecuencia 118.5 MHZ TWR PVR (torre Vallarta)
De mayo 6 a noviembre 30, las 24 horas)

1.5.3.2 Frecuencia 121.9 MHZ CD PVR (entrega de autorizaciones)
Los días viernes, sábado y domingo del 1 de diciembre al 5 de mayo.
En horario de invierno de 16:00 a 23:00 UTC
En horario de verano de 15:00 a 22:00 UTC.

Fuera del horario antes señalado comunicarse en frecuencia de TWR/PVR.

1.5.4 Procedimiento de salida de Plataforma Comercial.

Las aeronaves que solicitan arranque de motores y remolque, será a través de Control Rampa Vallarta en la frecuencia 134.100 MHZ para que los guíe a los puntos de transferencia de salida (de **R1**, **R2**, **R3**, **R4**, **R5** y **R6**), donde serán instruidos "hacer contacto en la frecuencia de Torre Vallarta 118.500 MHZ")

- 1.5.4.1 **PISTA 22**
De las **PSN NR- 1 a la 8**, se asignarán a los puntos de transferencia **R1**, **R2** y **R3**, a criterio de Control Rampa Vallarta según convenga a la operación, donde serán instruidos “hacer contacto en la frecuencia de Torre Vallarta 118.500 MHZ”.

De las **PSN NR- 9 a la 15**, se asignarán a los puntos de transferencia **R4** y **R5**, a criterio de Control Rampa Vallarta según convenga a la operación, donde serán instruidos “hacer contacto en la frecuencia de Torre Vallarta 118.500 MHZ”.

De las **PSN NR- 16 a la 18**, se asignarán a los puntos de transferencia **R6**, a criterio de Control Rampa Vallarta según convenga a la operación, donde serán instruidos “hacer contacto en la frecuencia de Torre Vallarta 118.500 MHZ”.
- 1.5.4.2 **PISTA 04**
De las **PSN NR- 1 a la 8**, se asignarán a los puntos de transferencia **R1**, **R2** y **R3**, a criterio de Control Rampa Vallarta según convenga a la operación, donde serán instruidos “hacer contacto en la frecuencia de Torre Vallarta 118.500 MHZ”.

De las **PSN NR- 9 a la 15**, se asignarán a los puntos de transferencia **R4** y **R5**, a criterio de Control Rampa Vallarta según convenga a la operación, donde serán instruidos “hacer contacto en la frecuencia de Torre Vallarta 118.500 MHZ”.

De las **PSN NR- 16 a la 18**, se asignarán a los puntos de transferencia **R1**, **R3** y **R6**, a criterio de Control Rampa Vallarta según convenga a la operación, donde serán instruidos “hacer contacto en la frecuencia de Torre Vallarta 118.500 MHZ”.

- 1.5.5 Procedimientos de salida de Plataforma de Aviación General.

Las aeronaves que solicitan arranque de motores y rodaje, será a través de Control Rampa Vallarta en la frecuencia 134.100 MHZ para que los guíe al punto de transferencia de salida **R10** donde serán instruidos “hacer contacto en la frecuencia de Torre Vallarta 118.500 MHZ)
- 1.5.6 Procedimientos de salida de plataforma FBO
Las aeronaves que solicitan arranque de motores y rodaje, será a través de la frecuencia AEROTRON 130.650 MHZ desde la posición donde estén estacionados para que los guíe al punto de transferencia de salida **R11** donde serán instruidos “hacer contacto en la frecuencia de Control Rampa Vallarta 134.100 MHZ”, para que a su vez sean instruidos “hacer contacto en la frecuencia de Torre Vallarta 118.500 MHZ”

- 1.6 Generalidades
- 1.6.1 Aeronaves de ala rotativa (helicópteros) a la llegada y salida efectuarán rodaje aéreo hacia los puntos de transferencia ya establecidos.
- 1.6.2 Las aeronaves en Plataforma deberán acatar las disposiciones y las instrucciones proporcionadas por el Centro de Control Operativo CCO GAP/PVR para rodar o ser remolcadas a su llegada o salida de Plataforma. Aeronave que haya iniciado rodaje, tendrá prioridad sobre otra que esté próxima a iniciarlo.
- 1.6.3 La línea aérea o el operador de rampa coordinará con el CCO GAP/PVR, el movimiento de sus aeronaves en Plataforma cuando se prevea demora en la salida e informará a la Torre de Control de las cancelaciones y cambio de ETD de sus vuelos.
- 1.6.4 No se acelerarán motores en plataforma, la colocación de las aeronaves para iniciar el rodaje será en los puntos establecidos (Puntos de transferencia/Hand off point), donde podrá utilizarse la potencia requerida para romper inercia, tomando las precauciones para no dañar equipo, personal e infraestructura.
- 1.6.5 La línea aérea o el operador de rampa será responsable de estacionar a sus aeronaves en la posición que el CCO GAP/PVR haya asignado previamente.
- 1.6.6 La Torre de Control y el CCO/PVR intercambiarán cualquier información que a juicio de ambas dependencias sea necesaria para mantener la seguridad de las operaciones aéreas.